



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO SUPERIOR
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA 011**

Fecha: miércoles 24 de agosto de 2016
Horario: 18:50 horas a las 19:15 horas
Lugar: Universidad del Quindío, Sala de Consejo

Angela María Alzate Manjarrés, Representante de la Presidencia de la República.

José Fernando Echeverry Murillo, Rector.

Alvaro Córdoba Nieto, Representante de los Exrectores.

Carlos Aníbal Blandón Jiménez, Representante de los Colegios.

Juan Farid Sánchez López, Representante de los Docentes.

Carlos Iván Correa Valencia, Representante de las Directivas Académicas.

Jose Wilder Rodríguez Obando, Representante de los Estudiantes.

PRESENCIA:

Óscar Buriticá, Gobernador del Quindío.

Carlos Murillo, Representante de los Egresados.

Juan Diego Sabogal, Delegado de la Ministra de Educación

Alberto Marín Ríos, Secretario del Interior, Departamento del Quindío.

Jairo Zapata Gil, Jefe Oficina Jurídica universidad del Quindío.

Mauricio Hernández Carvajal, Asesor Rectoría universidad del Quindío.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO:

1. APROBACIÓN DEL CUÓRUM

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. APROBACIÓN DEL ACUERDO

Se propone la adición y se modifican algunos Artículos del Estatuto de la Universidad del Quindío, Acuerdo del Consejo Superior 001 de 2014.

4. OTROS ASUNTOS Y VARIOS (Relacionados con el punto 3.1)

Por una Universidad

CONTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO SUPERIOR
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA 011**

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El señor Rector General informó que existe cuórum suficiente para deliberar con los señores presentes.

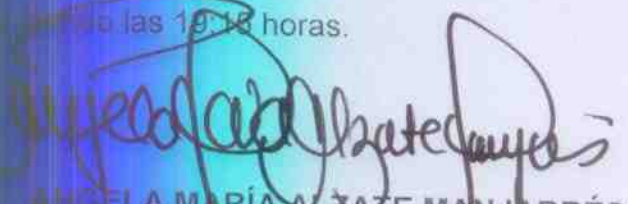
La señora Delegada del Presidente de la República: Ángela María Alzate Manjarrés, informa la ausencia del señor Gobernador del Quindío, Presidente del Consejo Superior, y del señor Delegado de la Ministra de Educación, quien asistió en su lugar a aquel.

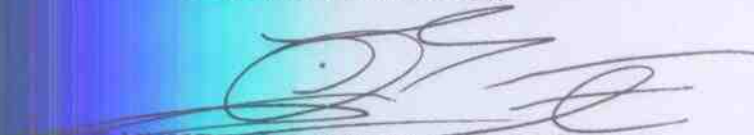
Después de saludar al señor Rector, los señores Consejeros y el delegado del Gobierno, el señor Rector Alberto Marín Ríos, la señora Presidenta de la sesión, Ángela María Alzate Manjarrés, propuso aplazarla hasta el día miércoles 7 de mayo del presente año en curso a las 4:00 pm, con el propósito de contar con la presencia del Gobierno Departamental y el Representante del Ministerio de Educación y analizar con suficiencia este tema tan importante para

la formulación de Representante de la Presidencia de la República, quien puede tener directrices desde el nivel nacional; razón por la cual se decide aplazarla de forma previa a la votación, las consultas pertinentes. Después de haberse al Consejo se produjo hace poco tiempo, considera que los señores Consejeros de juicio suficientes en torno a este tema en particular y tener directrices del Gobierno en este punto específico, por lo cual se decide aplazarla de votar. De contar con más tiempo previo a la votación, se podrá tener los elementos y saber cuál sería el sentido del voto del Representante del Gobierno. También coordinar lo necesario con el otro representante del Gobierno, el señor Delegado de la Ministra de Educación Nacional.

Después de haberse la propuesta, los Consejeros aprobaron por unanimidad la propuesta. Después de la aprobación de la propuesta, los demás puntos del orden del día no se agotaron en fundamento y por tanto, dejan de agotarse.

La sesión finalizó a las 19:18 horas.


ANGELA MARÍA ALZATE MANJARRÉS
Presidenta de la sesión


HUMBERTO TORRES HERNÁNDEZ
Secretario General Ad Hoc

Por una Universidad

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CREATIVAS
INTEGRADORA

Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co

2